



ACUERDO COMISE DE 25 DE FEBRERO DE 2019

CRITERIOS DE CÁMPUTO POR LA PRODUCTIVIDAD POR OBJETIVOS PARA LA ESCALA EJECUTIVA, BASICA Y AUXILIAR DE POLICIA

Sin perjuicio de que los objetivos sean tratados en mesa técnica se acuerda:

A la cantidad económica resultante del porcentaje de objetivos conseguidos anualmente, se le sumara la cantidad económica obtenida por el objetivo de los días efectivamente trabajados en fin de semana, cuyas cuantías viene determinadas en el apartado 10 del acuerdo, sin que en ningún caso por la suma de ambas cantidades (individual de fin de semana y porcentaje por objetivos) se pueda superar la cuantía máxima de cada categoría.